

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1163**      *COMPAÑÍA TURÍSTICA SANTA MARÍA, S.A.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de " Compañía Turística Santa María, S.A.", celebrada con fecha 1 de enero de 2016 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, la aprobación del balance de transformación y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

El Puerto de Santa María, 16 de febrero de 2016.- La Secretaria no Consejera, Blanca Moreno Pascual del Pobil.

ID: A160010338-1